

ANIMAL
ACTA N° 29-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 4 de enero 2023

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las quince horas del día cuatro de enero de **dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Propietario: Ing. Juan Carlos Guatemala.
3. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Dra. Rosalinda Vigil de Martínez y Suplente: Abel Ciudad Real.
4. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: María Mercedes Castillo de Molina.
5. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Propietario Ing. Miguel Alberto Gallardo Meléndez.
6. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
7. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería Propietario: Oscar Alejandro Domínguez Ruíz.

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el Secretario de la Junta Directiva, Lic. José Ricardo Reyes Escobar, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El Presidente constató la existencia del quórum legal formado por 6 miembros propietarios, 1 miembro suplente con voto, 1 miembro suplente sin voto de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art 20 - El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.



**BIENESTAR
ANIMAL**

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dió lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 4 de enero 2023, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.
3. **Lectura y aprobación del Acta anterior y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 21 de diciembre 2022, que había sido enviada a la Junta Directiva para observación y con anticipación, la cual no tuvo observaciones y fue aprobada y firmada por los presentes a la sesión.

4.



Esta información se suprime por encontrarse clasificada con carácter de Reserva, art. 19 y 30 LAIP.

5. Contratación de 3 veterinarios.

El Dr. Javier Vásquez manifestó que se solicita a la Junta Directiva que autorice la contratación de tres veterinarios, y es necesario tener un punto de acta a la hora de poder hacer la contratación; anteriormente ya se les había comentado esta contratación sería por servicios profesionales a lo que posteriormente la Licda. María Mercedes preguntó si estas contrataciones están presupuestadas; el Dr. Retomó la palabra respondió que si estaban presupuestadas. Luego de escuchar la justificación del Dr. Javier Vásquez



sobre la contratación de los tres veterinarios a lo que los miembros presentes aprobaron dicha contratación.



6. Adecuar los procesos internos de la dirección de comunicaciones del IBA de acuerdo con la política de comunicaciones de la SECOM.

El Sr. Oscar Domínguez expresó que en la Política Pública de Comunicación Gubernamental establece que es la Secretaria de Comunicaciones la encargada de todos los equipos de comunicaciones de todas las instituciones; consecuentemente compartió la política para que todos los miembros presentes pudieran leerla y verificar lo que en ella está establecido; el Ing. Juan Carlos Guatemala e Ing. Gallardo propusieron que se modificaran los procesos internos del IBA en base a las directrices establecidas en la Política,. Luego de escuchar la justificación del Sr. Oscar Domínguez y aclarar todas las dudas los miembros aprueban: adecuar los procesos internos de la Dirección de comunicaciones del IBA de acuerdo con la política de comunicaciones de la SECOM.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del miércoles 4 de enero 2023.

Javier Eduardo Vásquez Cornejo
Instituto de Bienestar Animal

Juan Carlos Guatemala
Fundaciones y Asociaciones de
Bienestar Animal.

Rosalinda Vigil de Martínez
Asociaciones de Médicos Veterinarios

María Mercedes Castillo de Molina
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología



BIENESTAR
ANIMAL

Miguel Alberto Gallardo Meléndez
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Rosa Ester Rivera
Gremiales de las Alcaldías
Municipales.

Oscar Alejandro Domínguez Ruíz
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abel Ciudad Real
Asociaciones de Médicos Veterinarios

